

Alza de la electricidad de un 2,4%: senadores conocen informe de la CNE

Su preocupación respecto a las diferencias de las tarifas eléctricas que se observan en las distintas comunas del país, hicieron ver los integrantes de la Comisión de Minería y Energía, al secretario ejecutivo de la Comisión Nacional de Energía (CNE), Mauricio Funes.

La autoridad se hizo presente en la instancia para entregar mayores antecedentes del informe técnico preliminar que fija los Precios del Nudo Promedio (PNP) publicado por el organismo a mediados de abril. Éste indicó que a partir de julio y en promedio a nivel nacional, las cuentas residenciales de la luz podrían subir un 2,4%.

Dado que las empresas ya debieron enviar sus observaciones respecto al cálculo, el 18 mayo debiera emitirse un nuevo decreto tarifario para que comience a regir el 1 de julio.

Cabe considerar que dicho informe es un hito relevante porque el proceso tarifario se relaciona con el cálculo de la componente de generación que representa un 70% de la tarifa.

En la primera parte de la sesión, la Comisión recibió a la ministra de Energía, Ximena Rincón, quien dio cuenta de la implementación de la ley de estabilización tarifaria, promulgada en abril de 2024. Esta estableció un subsidio transitorio para el pago del consumo de energía eléctrica para usuarios residenciales, que concluye este año 2026.

